

conocer en el informe, que reflejan el cumplimiento de la Compañía de todos los procedimientos legales, tributarios y financieros nacionales e internacionales; b) que en cuenta las recomendaciones para que, a través de Gerencia, se inicien con el plan de negocios que corresponden a salvar cualquier observación. **QUINTO: APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2019.** - La Junta General, conoce de la proyección de gastos corrientes, honorarios, servicios básicos y mantenimiento preventivo y correctivo; sobre esta base, la Junta General aprueba y autoriza a la Gerencia la ejecución de acciones necesarias, incluidas las de crédito, para cubrir los gastos en referencia; de los ingresos remanentes, se autoriza a Gerencia, destinar a proyectos de inversión y reequilibración de manera justificada, previa autorización de la Junta General, salvo caso fortuito y/o fuerza mayor. **SEXTO: DESTINO DE UTILIDADES.** - La Junta General, conoce los resultados de utilidades de balances anteriores; y, al existir utilidades acumuladas, se resuelve: Repartir los dividendos a cada uno de los socios, en relación a sus participaciones, a través de Gerencia, realice los trámites necesarios para la notificación tributaria de dicha repartición. **SÉPTIMO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** - En este punto del orden del día, se resuelve finalizar a la Gerencia para 1. La elaboración de proyectos de inversión y promoción de servicios; 2. ponerlos a consideración de la Junta; 2. Actualizar la página web, con los datos vigentes de la hostería; 3. Elaborar un plan de promoción de redes sociales; 4. Definir actividades de mandato de los socios y su retribución honoraria. Siendo las 16:00 horas se declara concluida la Junta General.

Asistentente,

Cabrera Fernández Carmen
Cabrera Fernández Carmen
PRESIDENTA

Cabrera Cabrera Santiago
Cabrera Cabrera Santiago
GERENTE - SECRETARIO

REGISTRO DE SOCIOS
<i>Cabrera Fernández Alicia de Jesús</i> Cabrera Fernández Alicia de Jesús
<i>Cabrera Maldonado Angélica María</i> Cabrera Maldonado Angélica María
<i>Cabrera Fernández Carmen</i> Cabrera Fernández Carmen
<i>Cabrera Cabrera Santiago</i> Cabrera Cabrera Santiago

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA "COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL CIA. LTDA." CEBARRA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En el local de la COMPAÑÍA "COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL CIA. LTDA.", ubicada en la Puntarenas Norte, contra el Tumbes, provincia del Caba, el día de hoy 29 de marzo de 2019, siendo las 10:00hrs, los socios de la COMPAÑÍA "COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL CIA. LTDA." con la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado, por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General. Estado presente la totalidad del capital social, bajo la presidencia de CARMEN CABRERA como secretaria el accionario SANTIAGO CABRERA, resuelven votar y resolver los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1. Verificación del Quórum; 2. Informe de Presidente y Gerente del periodo 2018 - 2019; 3. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2018; 4. Conocimiento y resolución del informe de auditoría externa del año 2018; 5. Aprobación de Presupuesto para el periodo 2019; 6. Destino de Utilidades; 7. Asuntos Administrativos. Aprobado el orden del día se desarrolla el mismo en el siguiente orden: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** - Se constata el Quórum, con la presencia del 100% del capital social. **SEGUNDO: INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE DEL PERIODO 2018 - 2019.** - La Junta, oída la palabra a Carmen Cabrera Fernández, a fin de que en su calidad de Presidenta, informe de las actividades ejecutadas. La Presidenta, da lectura a su informe de labores. La Junta, previa a su aprobación a través de Alicia Cabrera, requiere se aclare la condición del tanque de combustible, el Gerente aclara, explica que el tanque está a consignación y que el costo del mismo, representa como cuatrocientos dólares anuales; que existe la opción de compra de dicho tanque; y, que se analizará con año la adquisición, si beneficia a los intereses de la compañía. La Junta, brinda la palabra al Gerente, quien da lectura y presenta su informe por escrito; se sugiere por los socios que en temas administrativos se reconozca la sugerencia de contratación de personal; la Junta General, acuerda tratarlo en asuntos administrativos, en relación al informe de Presidencia, se tiene por conocido y aprobado para los fines de ley pertinentes. La Junta, dispone que los informes presentados por escrito, se incorporen a la presente acta como documentos habilitantes. **TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL 2018.** - La Junta, analiza la participación de la Eri, Melba Lema, a cargo de la contabilidad de la Compañía, quien presenta el detalle de todos los rubros correspondientes a inventario, activos, pasivos, ganancias, pérdidas, depreciación, y detalle de cumplimiento tributario de la Compañía; la Junta, analiza cada uno de los puntos del informe de los estados financieros; y, unanimously, resuelve: Aprobar los estados financieros del periodo fiscal 2018. La Junta, dispone que los informes presentados, se incorporen a la presente acta como documentos habilitantes. Se observa, en relación al rubro, que se realicen las acciones necesarias previas las formalidades legales y pago de créditos de los socios, para su transferencia como donación a la compañía. La Junta, dispone que, por motivo del día de los predios en el 2017, se incrementen sus justificaciones el monto de los avalúos catastrales, que obliguen a la compañía a ver afectados sus activos reales; con los rubros presentados, en el 2018, se realicen por ordenanza municipal un avalúo; y, los avalúos catastrales se indiquen, por lo que se equilibró los activos en base a su realidad, sobre esta base, la Junta Resuelve: Dar fin efecto cualquier resolución previa, sobre los incrementos de activos en base a los valores municipales de los predios y construcciones. Con las observaciones realizadas, se aprueba los estados financieros con cierre al 31 de diciembre de 2018. Se dispone incorporar el informe y resguardos de los estados financieros al archivo de la Compañía para los fines consiguientes. **CUARTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2018.** - Se conoce el informe presentado por el Auditor Ing. Gale Mejía Bravo, luego de la exposición y lectura de los resultados de la auditoría, la Junta Resuelve: aprobar en todas sus partes, para los fines de ley consiguientes el informe de auditoría externa. Considérese las opiniones profesionales dadas a